



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

ACTA NÚMERO 008

Acta número: 008
Fecha: 22 de marzo del año 2016.
Lugar: Anexo del Recinto Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados.
Presidenta: Diputada Solange María Soler Lanz.
Secretario: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Inicio: 17:25 hrs.
Clausura: 17:50 hrs.
Asistencias: 7 integrantes.

En el Palacio Legislativo Local, sito en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día veintidós del mes de marzo del año dos mil dieciséis, da inicio esta octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en el anexo del Recinto Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por la Diputada Solange María Soler Lanz.

Punto Número Uno.- La C. Diputada Presidenta Solange María Soler Lanz, realiza el pase de lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, contando con la presencia de los ciudadanos Diputados: Solange María Soler Lanz (Presente), Marcos Rosendo Medina Filigrana (Presente), Alfredo Torres Zambrano (Presente), Juan Pablo



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

de la Fuente Utrilla (Presente), Jorge Alberto Lazo Zentella (Presente), Hilda Santos Padrón (Presente), y Norma Gama Fuentes (Presente); el Diputado Secretario da cuenta a la Diputada Presidenta, que había una asistencia de siete Diputados, por lo que ésta declaró que había quórum para sesionar legalmente.

Punto Número Dos.- Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó que siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día veintidós del mes de marzo del año dos mil dieciséis, declara instalados y abiertos los trabajos de la Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Punto Número Tres.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura de la correspondencia recibida, por lo cual la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario, y toda vez que la misma, que fue circulada previamente al inicio de esta Sesión, solicita someta a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la misma, conforme a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. En consecuencia, la dispensa fue aprobada por unanimidad. Acto continuo la Diputada Presidenta manifiesta a los integrantes de esta Comisión, que conforme a lo establecido en el artículo 70, fracción IV y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y para el desahogo expedito de los oficios recibidos, éstos fueron turnados a las áreas de su competencia para su debido trámite correspondiente. Aunado a esto, la Diputada Presidenta manifiesta literalmente lo siguiente: "las impugnaciones recibidas a esta Comisión fueron las dos solicitudes de Transparencia, donde se solicitan las copias certificadas de todo el expediente de Derechos Humanos. La correspondencia fue acordada con el secretario técnico conforme a la Ley Orgánica y se le dio trámite de



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para otorgar el expediente completo y obsequiarle a los solicitantes”.

Punto Número Cuatro- La Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, dé lectura al orden del día, en cual dio cuenta de quedar de la siguiente manera.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura de correspondencia recibida.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la séptima Sesión Ordinaria de Derechos Humanos del 24 de febrero de 2016.
- V. Presentación del nuevo Secretario Técnico de la Comisión Orgánica de Derechos Humanos el Ing. Eric Ulises Filigrana Acosta, en sustitución de la Lic. María Elena Hernández de la Cruz.
- VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo, así como el Programa e Informe Trimestral de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos.
- VII. Informe de la Presidencia en relación al rezago legislativo de esta Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, de conformidad al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relacionado con las iniciativas de decreto y proposiciones con punto de acuerdo, presentadas durante el ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima, Quincuagésima Octava,



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

Quincuagésima Novena, Sexagésima y Sexagésima Primera legislaturas al H. Congreso de Estado, aprobado en Sesión Pública Ordinaria con fecha de 03 de marzo de 2016.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario someta a aprobación el Orden del Día a los integrantes de la Comisión; por lo que al cumplir su encomienda, la misma fue aprobada por unanimidad.


Punto Número Cuatro.- Acto seguido se procedió a agotar el siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la séptima Sesión Ordinaria de Derechos Humanos del 24 de febrero de 2016, por lo que la Diputada Presidenta, para el mejor y más expedito desahogo de los trabajos de la Honorable Comisión, solicita al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes la dispensa de la misma, de conformidad con el artículo 129 de la Ley Orgánica del poder Legislativo. En consecuencia el Diputado Secretario, en votación ordinaria propone a los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada con 7 votos a favor y cero en contra.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario que, toda vez que se aprobó la dispensa de la lectura del acta referida, se someta a discusión y en su caso, aprobación por lo que el




ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

 Diputado Secretario en votación ordinaria somete a la consideración de los Honorables Diputados miembros de esta Comisión, la aprobación del acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Puntos Número Cuatro.- A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día, lo que procedió hacer en los siguientes términos: "el orden del día se refiere a la presentación del nuevo Secretario Técnico de la Comisión Orgánica de Derechos Humanos, el Ing. Eric Ulises Filigrana Acosta, en sustitución de la Lic. María Elena Hernández de la Cruz. Cumplida su encomienda, Diputada Presidenta". En este punto el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, en uso de la voz, da la bienvenida al nuevo Secretario Técnico y le desea mucho éxito en el cumplimiento de sus nuevas atribuciones y al mismo tiempo comenta que no tiene relación de parentesco alguna con el mencionado Secretario.


Punto Número Cinco.- Acto continuo, la Diputada Presidenta manifiesta que para dar desahogo al punto número VI del Orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo así como el Programa e Informe Trimestral de la Comisión Ordinaria de Derechos Humano, solicita al Diputado Secretario, que someta a consideración la dispensa de la lectura de dicho Programa, el cual procedió hacer de la siguiente forma: "en votación ordinaria, se somete a consideración la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo el cual fue circulado con anterioridad a los integrantes de esta Comisión Orgánica de Derechos Humanos. Acto seguido, la dispensa fue aprobada por Unanimidad.

 En este acto, la Diputada Presidenta, y toda vez que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del Plan de Trabajo y el Informe Trimestral de Actividades, solicita al Secretario Diputado que someta a





ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.




consideración de los miembros de esta Comisión la discusión y aprobación en su caso; en consecuencia el Diputado Secretario, manifiesta que está abierta la lista de oradores para quien quiera hacer uso de la voz, informando a la Diputada Presidente, que se anotó la Diputada Hilda Santos Padrón para tales efectos.

La Diputada Santos Padrón en uso de la voz manifestó: "agradezco por conceder el uso de la voz en la Comisión, es importante que haya sido aprobada el Programa Anual de Trabajo, que finalmente es la carta de navegación con la cual la Comisión tiene que desarrollar todas sus actividades apegado a un protocolo que considero debería estar anexado a un programa de trabajo de sus actividades y de su plan de acción, como usted lo ha señalado, para poder informar así como lo marca la Ley de Transparencia, y también lo que vamos desarrollando en nuestra Comisión; prever y enriquecer este mismo programa de trabajo con las actividades y con los intereses que los integrantes de esta Comisión, en materia de Derechos Humanos, tengamos en el proceso que tenemos que desarrollar, porque considero que es un tema muy amplio y que debemos, de acuerdo a nuestras vocaciones, definir los temas sobre los que queremos trabajar y así enmarcar aún más nuestro plan trimestral de actividades."



Así mismo la Diputada Solange manifestó: "Hago uso de la voz para comentar en el sentido de lo que comentaba la Diputada Santos, la Ley Orgánica nos pide el Plan Anual, sin embargo la Ley de Transparencia nos pide publicar los Informes Trimestrales y el Programa Trimestral, entonces sería muy pertinente que cualquier planteamiento que deseen presentar ante esta Comisión, de actividades que podamos ir realizando, lo vayan haciendo llegar y se vaya agregando a la programación trimestral para que se informe al término de cada trimestre la resolución de cada una de las propuestas que ustedes nos hagan llegar".





ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

Toda vez que ha sido discutido el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario pregunte a esta Comisión si el Programa Anual de Trabajo se encuentra suficientemente discutido. En consecuencia el Diputado Presidente somete a votación lo anterior y acto seguido informa que aprobado por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos ha sido suficientemente discutido.

La diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario someta a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, quien en votación ordinaria somete a la consideración de los Diputados miembros de esta Comisión la aprobación del mismo, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto Número Seis.- El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe de la Presidencia en relación al rezago legislativo de esta Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, de conformidad al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relacionado con las iniciativas de decreto y proposiciones con punto de acuerdo, presentadas durante el ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima, Quincuagésima Octava, Quincuagésima Novena, Sexagésima y Sexagésima Primera legislaturas al H. Congreso de Estado, aprobado en Sesión Pública Ordinaria con fecha de 03 de marzo de 2016. La Diputada Presidenta informa que de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el rezago legislativo fue turnado a las fracciones parlamentarias, para que cada una de ellas determinara cuáles de ellas son las iniciativas que serían rescatadas y cuales fueron desechadas de manera conjunta por que ya no tenían vigencia. Aunado a esto la Diputada Presidenta agregó que de todas las iniciativas que quedaron vigentes, en el caso de la Comisión Ordinaria



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

de Derechos Humanos, no hay ninguna que haya quedado como rezago legislativo.

Punto Número siete.- Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo a los Asuntos Generales, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario que verifique si existe algún compañero Diputado que quiera hacer el uso de la voz en este punto, a lo que siguiendo a su solicitud el Diputado Secretario informa que se ha anotado para hacer el uso de la voz el Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, siendo el único que se inscribe en Asuntos Generales.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella quien manifestó lo siguiente: "en relación al otro proceso que viene dentro de la Comisión en cuanto a la elección de los demás consejeros, rogar que pudieran tener una planeación cuando vaya a empezar esta tarea, para tener agendado y no nos hagamos otros compromisos y poder cumplir en tiempo y forma con este nuevo proceso"

Punto Número siete.- Acto seguido se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por parte de la Diputada Presidenta siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veintidós de marzo de los corrientes. Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de nueve (09) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

ATENTAMENTE


DIP. SOLANGE MARÍA SOLER LANZ
PRESIDENTA


DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA
FILIGRANA
SECRETARIO


DIP. ALFREDO TORRES
ZAMBRANO
VOCAL


DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE
UTRILLA
INTEGRANTE


DIP. JORGE ALBERTO LAZO
ZENTELLA
INTEGRANTE


DIP. HILDA SANTOS PADRÓN
INTEGRANTE


DIP. NORMA GAMAS FUENTES
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Sesión número 008 de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco